

“DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO
2026 DE PLANEACIÓN”



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



Administración Pública Municipal 2024-2027
Planeación Municipal
Tula de Allende Hidalgo a 07 de octubre de 2025
"Diagnóstico del Programa Presupuestal para el ejercicio 2026 de Planeación"

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	4
1.1 Justificación de su necesidad en el municipio	4
1.2 Nombre del programa	5
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	5
2.1 Identificación y estado actual del problema	5
2.2 Causas y efectos	5
<i>Causas del problema</i>	5,6
<i>Efectos del Problema</i>	7
2.3 Evolución del Problema	8,9
2.5 Árbol del Problema	9
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	10
3.1 Árbol de objetivos	10
3.2 Objetivo general y específicos	11
<i>Objetivo general</i>	11
<i>Objetivos específicos</i>	11
3.3 Alineación con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo	12
4. COBERTURA Y POBLACIÓN	12
4.1 Identificación y caracterización de la Población atendida en el ejercicio	12
4.2 Identificación y caracterización de la Población potencial	13
4.3 Identificación y caracterización de la Población objetivo	13
<i>Población atendida</i>	14
<i>Población Potencial</i>	14
<i>Población Objetivo</i>	14
5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	14
5.1 Tipo de intervención	14
5.2 Actividades y etapas de implementación	15
<i>Diagnóstico y planeación inicial</i>	15
<i>Fortalecimiento técnico y operativo</i>	15
<i>Evaluación y control del desempeño</i>	15
<i>Retroalimentación y mejora continua</i>	15
5.3 Actores involucrados	15
5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios	16
6. PRESUPUESTO E IMPACTO FINANCIERO	16
6.1 Estimación de costos de operación e inversión	16

1. ANTECEDENTES

1.1 Justificación de su necesidad en el municipio

El Municipio enfrenta una problemática estructural en materia de planeación institucional, caracterizada por la falta de mecanismos integrales y actualizados que permitan articular de manera eficiente la gestión administrativa con los procesos de programación, presupuestación, seguimiento y evaluación del desempeño gubernamental. Esta situación ha limitado la capacidad del gobierno municipal para dar cumplimiento pleno a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas establecidos en la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y en la normatividad correspondiente.

Durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, se evidenciaron rezagos significativos en la elaboración de diagnósticos institucionales, en la integración de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), así como en la coordinación de acciones entre las unidades administrativas.

Por otro lado, la falta de una planeación transversal ha dificultado la generación de evidencias que respalden el cumplimiento de los 115 indicadores establecidos en la Guía de Desempeño Municipal, afectando directamente la posibilidad de acceder a programas de fortalecimiento y asistencia técnica por parte de instancias estatales y federales. Esta problemática impacta en la eficiencia del gasto público y, de manera indirecta, en el bienestar de la población, al retrasar la implementación de políticas, obras y servicios esenciales para la mejora de la calidad de vida en el municipio.

La implementación de un Programa Presupuestal de Fortalecimiento a la Planeación Municipal permitirá establecer un plan de trabajo estructurado que coadyuve con las áreas operativas y administrativas en la elaboración de las MIR, la coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), la integración de los informes de gobierno del presidente municipal, y la sistematización de la información estratégica requerida por los organismos de evaluación y seguimiento. Asimismo, este programa facilitará la función de enlace institucional con el Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Hidalgo (INDEMUN) y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del uso de plataformas digitales y la actualización de indicadores de desempeño.

Atender esta necesidad para ejercicio fiscal 2026 es indispensable, para poder dar inicio a consolidar una administración municipal moderna, basada en resultados y orientada al ciudadano.

1.2 Nombre del programa

“Consolidación de la Planeación Estratégica, Evaluación y Control del Desarrollo Municipal”.

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Identificación y estado actual del problema

Actualmente, el área de Planeación carece de un sistema integral que articule de forma eficiente el Plan Municipal de Desarrollo, los programas presupuestarios y los mecanismos de evaluación del desempeño. De acuerdo con reportes administrativos del ejercicio 2025, alrededor del 70% de las unidades administrativas no cuenta con diagnósticos estructurados mediante una estrategia correcta y actualizada y con Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) debidamente formuladas mediante una metodología establecida por el Marco Lógico MML, lo que impide dar seguimiento puntual al cumplimiento de metas y objetivos.

La ausencia de una planeación estratégica consolidada se traduce en decisiones operativas poco coordinadas, uso ineficiente de los recursos y dificultad para acceder a programas de fortalecimiento institucional o financiamiento externo. Esta problemática impacta de manera directa en todo el territorio municipal, afectando tanto a la zona urbana como a las comunidades rurales, al no contar con criterios técnicos claros para priorizar acciones y atender de forma equitativa las necesidades ciudadanas.

En consecuencia, el municipio enfrenta una baja capacidad de evaluación y control del desarrollo, lo que limita la rendición de cuentas, la transparencia y la mejora continua de la administración pública. Consolidar los procesos de planeación, evaluación y control es indispensable para fortalecer la gobernanza municipal, optimizar el gasto público y orientar las decisiones hacia resultados medibles que contribuyan al desarrollo sostenible de Tula de Allende.

2.2 Causas y efectos

Causas del problema

La principal causa de la insuficiente consolidación de los procesos de planeación, evaluación y control del desarrollo municipal en Tula de Allende radica en la falta de capacidades técnicas e institucionales dentro de las unidades administrativas para aplicar metodologías de planeación por resultados y evaluación del desempeño. A ello se suma la ausencia de un sistema integral de información que permita concentrar, analizar y dar seguimiento oportuno a los indicadores estratégicos y de gestión.

Entre los factores que originan esta problemática se identifican:

- **Deficiencia en la evaluación competitiva del municipio ante el INAFED e INDEMUN.** Afecta negativamente a la sociedad tulense al limitar el acceso a programas de fortalecimiento institucional, asesorías técnicas y recursos destinados a mejorar la gestión pública. Esta falta de competitividad refleja debilidades en la planeación, evaluación y rendición de cuentas, lo que repercute en una menor eficiencia en la prestación de servicios públicos y en la implementación de políticas de desarrollo local.
- **Deficiencia en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo actualizado o reconducido.** Genera una falta de rumbo claro en la administración pública y en las acciones de gobierno. Sin un instrumento de planeación vigente y alineado a las necesidades actuales del municipio, las políticas, programas y obras pueden carecer de coherencia, continuidad y enfoque en resultados. Esto provoca una distribución ineficiente de los recursos, limita la coordinación entre dependencias y retrasa la atención de problemáticas prioritarias, afectando el bienestar social, el crecimiento económico y la confianza ciudadana en las instituciones municipales.
- **Deficiencia en la elaboración de Informes anuales de actividades del presidente municipal elaborados.** Debilita la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos y los avances del gobierno local. La falta de informes completos, claros y oportunos impide que la ciudadanía conozca los resultados alcanzados, las metas cumplidas y las acciones pendientes, generando desconfianza en las autoridades y reduciendo la participación ciudadana en los asuntos públicos.
- **Deficiente elaboración de Matrices y monitoreo de indicadores de gestión y desempeño municipal elaboradas.** Afecta a la sociedad tulense al impedir una evaluación clara y objetiva del avance de los programas y políticas públicas. Esta carencia limita la capacidad del gobierno municipal para identificar áreas de mejora, medir resultados reales y tomar decisiones basadas en evidencia, lo que puede derivar en un uso ineficiente de los recursos y en acciones poco efectivas para atender las necesidades de la población. En consecuencia, se debilita la transparencia, la eficacia institucional y la confianza ciudadana en la administración pública, dificultando el logro de un desarrollo equilibrado y con resultados tangibles para los habitantes de Tula de Allende.



Efectos del problema

La falta de consolidación de la planeación estratégica, evaluación y control del desarrollo municipal provoca una gestión pública desarticulada y con resultados limitados, que repercute directamente en la calidad de vida de la población y en la capacidad institucional del Ayuntamiento.

En el ámbito administrativo, esta situación se traduce en duplicidad de acciones, uso ineficiente del presupuesto y rezago en la ejecución de programas prioritarios, lo que genera pérdida de oportunidades de financiamiento y de acceso a programas de fortalecimiento institucional. En el ámbito social, los efectos se manifiestan en una atención desigual de las necesidades ciudadanas, retrasos en la entrega de obras y servicios básicos, y disminución de la confianza de la población hacia las autoridades municipales.

A nivel institucional, la falta de mecanismos de evaluación y control impide demostrar avances tangibles en el cumplimiento de los 115 indicadores de la Guía de Desempeño Municipal, lo que debilita la rendición de cuentas y la transparencia. A su vez, esto incrementa los costos administrativos y limita la capacidad de respuesta ante problemáticas emergentes del municipio.

Problema identificado: Insuficiente consolidación de un sistema municipal de planeación, evaluación, control, y gestión pública en el logro de resultados en el desarrollo de Tula de Allende

Factores	Causas	Efectos
Deficiencia en la evaluación competitiva del municipio ante el INAFED e INDEMUN	Deficiente coordinación de las actividades de los programas establecidos por el (INAFED) y el (INDEMUN).	Se crea mala calificación y perspectiva sobre los trabajos que el municipio realiza.
Deficiencia en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo actualizado o reconducido.	Deficiente organización de sesiones del COPLADEM con participación ciudadana.	El municipio no cuenta con una estrategia y política sobre los objetivos y metas institucionales.
Deficiencia en la gestión de proyectos	Deficiente vinculación entre la sociedad y niveles de gobierno para la elaboración de proyectos	Falta de corresponsabilidad y participación ciudadana en la definición de las prioridades públicas.
Deficiente elaboración de Matrices y monitoreo de indicadores de gestión y desempeño municipal elaboradas.	Deficiente instrumentación de acciones para la elaboración de matrices de indicadores de gestión y desempeño municipal, y monitoreo de indicadores de desempeño	No se cumple con lo establecido en el artículo 134 constitucional.



2.3 Evolución del Problema

La problemática relacionada con la débil consolidación de los procesos de planeación estratégica, evaluación y control del desarrollo no es reciente; ha sido un fenómeno que se ha manifestado de manera gradual a lo largo de los últimos ejercicios administrativos, producto de la falta de continuidad institucional y de la limitada profesionalización en materia de planeación gubernamental.

En los primeros años del actual periodo administrativo, se identificaron avances parciales en la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2020–2024, así como en la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); sin embargo, la falta de seguimiento técnico y la rotación de personal operativo impidieron dar continuidad a los mecanismos de evaluación y monitoreo. Esto ocasionó que las unidades administrativas trabajaran con criterios heterogéneos, sin una metodología común para la formulación de diagnósticos, la elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) ni la medición sistemática de sus metas.

Con el paso del tiempo, esta falta de integración y de control generó una brecha creciente entre la planeación institucional y la ejecución del gasto público, reflejada en una baja eficiencia presupuestal y en la imposibilidad de demostrar avances reales en el cumplimiento de los 115 indicadores de la Guía de Desempeño Municipal. A pesar de los esfuerzos por fortalecer la coordinación con instancias estatales y federales como el INDEMUN y el INAFED, la carencia de herramientas digitales y metodológicas adecuadas ha limitado el aprovechamiento de dichas plataformas, afectando la rendición de cuentas y la transparencia.

2.4 Experiencias de atención.

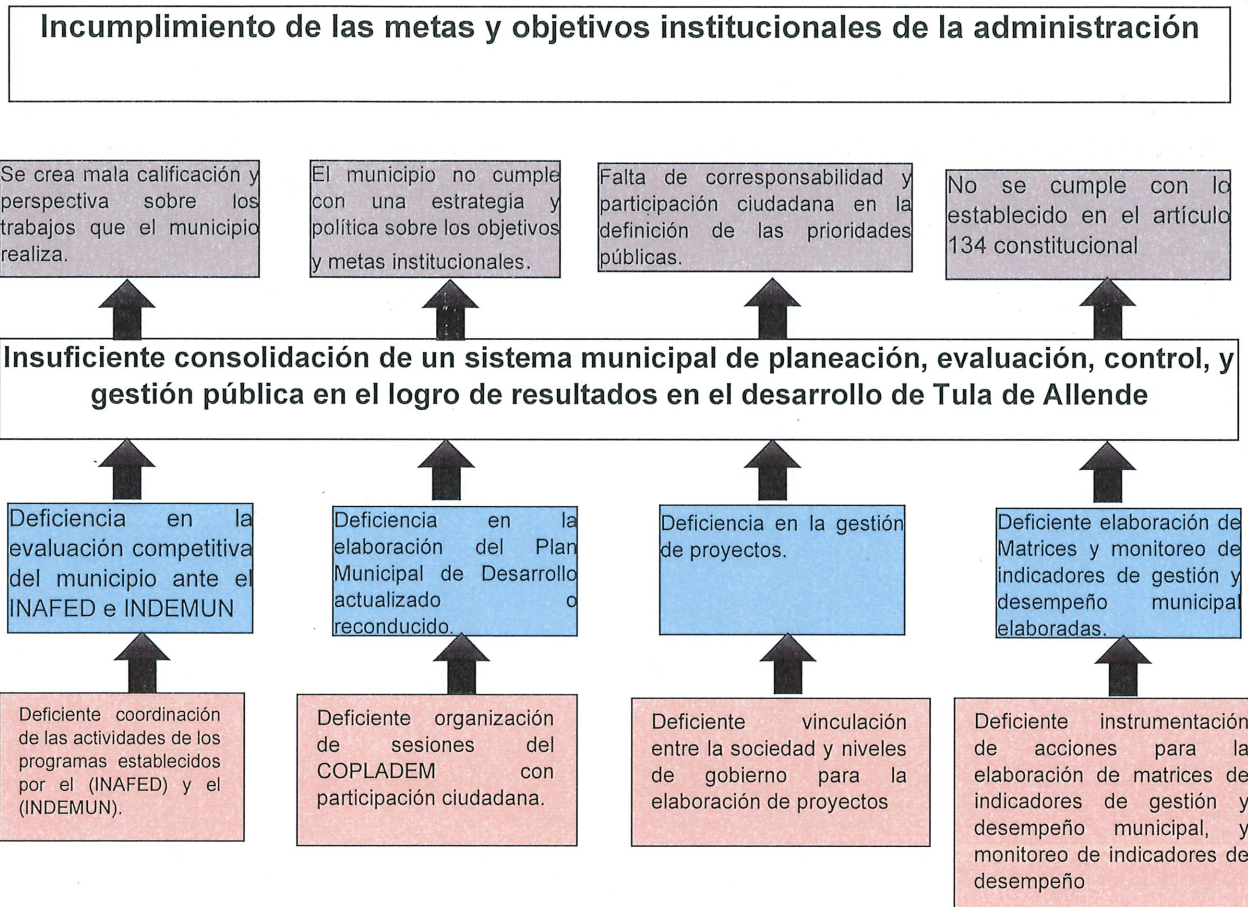
En materia normativa, el municipio emitió los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, los cuales establecen criterios para la medición de resultados e impulsan la participación ciudadana. De igual manera, se ha fortalecido el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) como espacio de concertación entre gobierno y sociedad, contribuyendo a la priorización de obras y acciones alineadas con los objetivos de desarrollo.

Los avances son evidentes en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, donde Tula de Allende ha mejorado su calificación de 84.80% en 2023 a 94.44% en 2025, reflejando una gestión administrativa más eficiente. Además, se han desarrollado instrumentos de planeación sectorial y territorial con enfoque a largo plazo, integrando metas, indicadores y mecanismos de seguimiento.



Sin embargo, persisten desafíos relevantes: la necesidad de garantizar el uso sistemático de la información derivada de las evaluaciones para la toma de decisiones; fortalecer la institucionalización de la participación ciudadana más allá de los espacios consultivos; consolidar un presupuesto basado en resultados con indicadores verificables, y ampliar la capacitación técnica del personal en metodologías de planeación y control.

2.5 Árbol de Problemas



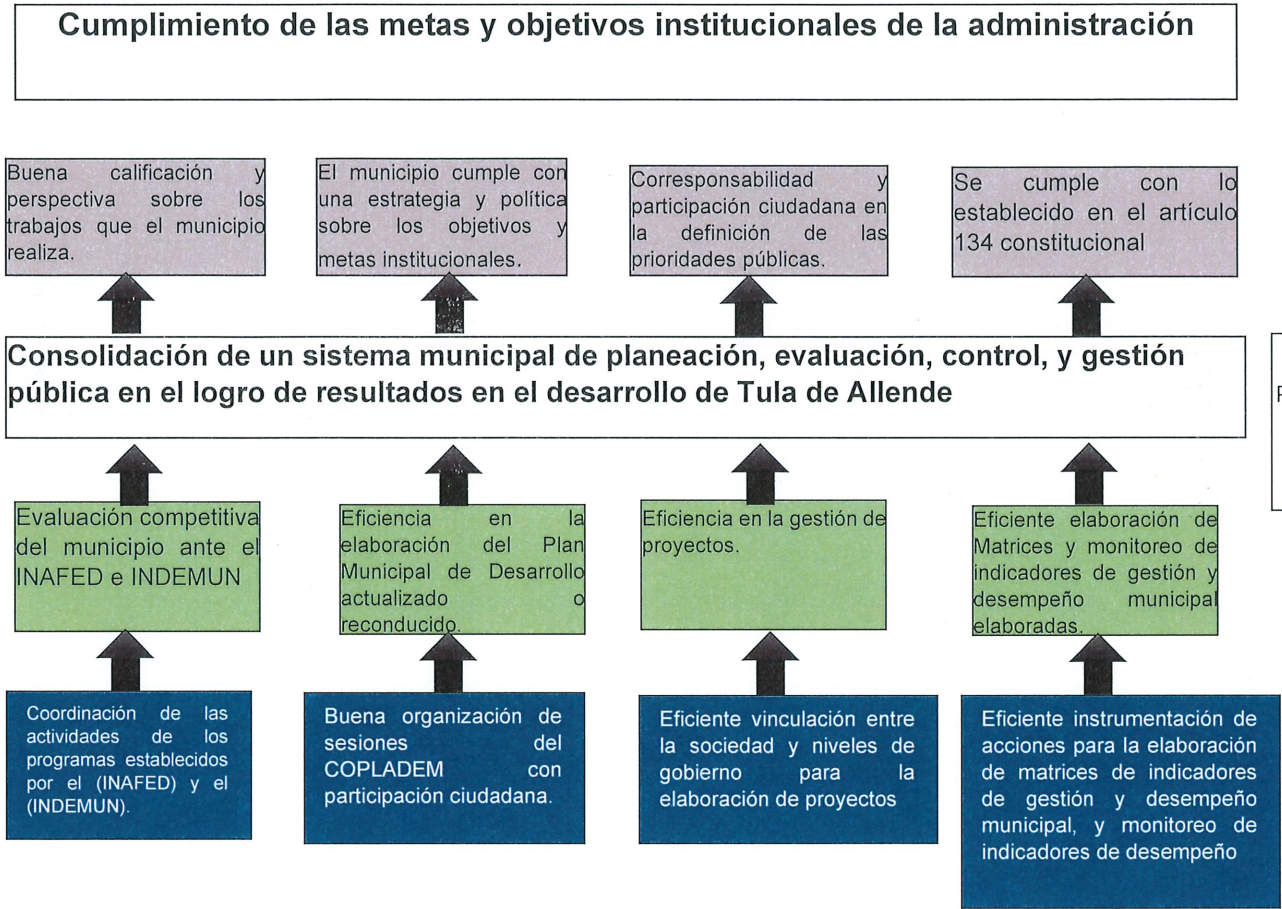
E
F
E
C
T
O
S

PROBLEMA
CENTRAL

C
A
U
S
A
S

3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Árbol de Objetivos



E
F
E
C
T
O
S

PROBLEMA CENTRAL

C
A
U
S
A
S



3.2 Objetivo General y Específicos.

Objetivo General

Consolidar un sistema integral de planeación estratégica, evaluación y control del desarrollo municipal que fortalezca la gestión pública de Tula de Allende, garantizando una administración eficiente, transparente y orientada a resultados que impulse el bienestar y la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo sostenible del municipio.

Objetivos Específicos

- Fortalecer los instrumentos de planeación municipal mediante la actualización y armonización del Plan Municipal de Desarrollo, los programas operativos anuales y las matrices de indicadores para resultados, asegurando su alineación con los objetivos estatales y nacionales de desarrollo.
- Implementar un sistema municipal de monitoreo y evaluación del desempeño, que permita medir los avances, resultados y efectos de las políticas públicas, promoviendo la mejora continua en la gestión administrativa y presupuestal.
- Capacitar al personal de las áreas administrativas y operativas en planeación estratégica, gestión por resultados y evaluación del desempeño, fortaleciendo sus capacidades técnicas y analíticas.
- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal, garantizando la inclusión de las necesidades y propuestas de la población en la toma de decisiones públicas.



3.3 Alineación con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

<i>Alineación Municipal</i>	<i>Alineación Estatal</i>	<i>ODS</i>
<p><i>Acuerdo 1 Gobierno Cercano</i></p> <p><i>1.6 Implementar una planeación estratégica integral que optimice los recursos y promoviendo acciones que beneficien a los tulenses en términos de bienestar social, económico y ambiental</i></p> <p><i>1.6.1 Fortalecer la planeación estratégica y presupuestaria optimizando el uso de los recursos públicos.</i></p> <p><i>1.6.1.2 Establecer una planeación estratégica que al municipio identifique prioridades y asignando los recursos de manera efectiva, alineando el presupuesto con los objetivos de desarrollo del municipio, basándose en una evaluación continua de los resultados obtenidos por cada programa o proyecto, priorizando aquellos con mayor impacto en la comunidad.</i></p>	<p>Acuerdo 1 Gobierno Cercano, justo y honesto</p> <p>1.2. Con el pueblo todo, sin el pueblo, nada.</p> <p>1.2.1. Asegurar y promover una planeación democrática del desarrollo.</p> <p>1.2.1.1. Generar espacios de diálogo entre la sociedad y el Gobierno, para los procesos de planeación del desarrollo, así como en la generación de políticas públicas.</p>	<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p>

4. COBERTURA Y POBLACIÓN

4.1 Identificación y caracterización de la Población atendida en el ejercicio

La población atendida por el área de Planeación durante el ejercicio anterior estuvo conformada por las 36 unidades administrativas que integran la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, las cuales representan la estructura operativa encargada de ejecutar las políticas, programas y acciones del gobierno municipal.

Estas unidades administrativas incluyen direcciones, coordinaciones, departamentos y organismos descentralizados que participan en la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios y proyectos institucionales. Su atención se centró en brindarles asesoría técnica, acompañamiento en la elaboración de instrumentos de planeación y capacitación en gestión por resultados, con el propósito de fortalecer su capacidad institucional, mejorar la calidad de la información programática y asegurar la alineación con los objetivos del desarrollo municipal.

4.2 Identificación y caracterización de la Población potencial

La población potencial del programa está integrada por las 36 unidades administrativas que conforman la Administración, consideradas como los principales sujetos de atención del área de Planeación, Evaluación y Control del Desarrollo Municipal. Esta población potencial incluye tanto a las áreas que actualmente participan activamente en los procesos de planeación y evaluación, como a aquellas que requieren fortalecer sus capacidades técnicas, operativas y de gestión institucional.

Dichas unidades comprenden direcciones, coordinaciones, departamentos y organismos descentralizados responsables de la ejecución de políticas públicas, programas presupuestarios y proyectos municipales, por lo que representan el universo total susceptible de beneficiarse de las acciones de consolidación del sistema municipal de planeación, evaluación y control.

La población potencial se caracteriza por su heterogeneidad en funciones y niveles de gestión, abarcando desde dependencias normativas y estratégicas hasta áreas de atención directa a la ciudadanía. Su fortalecimiento contribuirá al mejor desempeño institucional, a la eficiencia en el uso de los recursos públicos y a una mejor coordinación interadministrativa para alcanzar los objetivos del desarrollo municipal.

4.3 Identificación y caracterización de la Población objetivo

La población objetivo del programa está constituida por las 36 unidades administrativas que integran la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, las cuales son el núcleo institucional directamente beneficiado con las acciones de fortalecimiento en materia de planeación estratégica, evaluación y control del desarrollo municipal. Estas unidades representan los entes responsables de formular, ejecutar, monitorear y evaluar los programas y proyectos que impulsan el desarrollo del municipio.

Asimismo, se considera que podrán incorporarse al objetivo del programa aquellas áreas o instancias adicionales que, derivado de nuevas necesidades institucionales o reestructuraciones administrativas, requieran apoyo técnico, capacitación o acompañamiento especializado para mejorar su desempeño y alineación con los objetivos de la gestión municipal.

En conjunto, la población objetivo se caracteriza por su función estratégica en la planeación y ejecución de políticas públicas, su diversidad en competencias administrativas y operativas, y su impacto transversal en la mejora de la gestión pública municipal, contribuyendo a consolidar una administración más eficiente, coordinada y orientada a resultados.

- **Población atendida:** Durante el ejercicio anterior, el programa brindó atención y acompañamiento técnico a un total de 36 unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, equivalentes al 100% de la estructura administrativa vigente.
- **Población potencial:** La población potencial está integrada igualmente por las 36 unidades administrativas, al representar el universo total susceptible de beneficiarse de las acciones de fortalecimiento de la planeación, evaluación y control del desarrollo municipal.
- **Población objetivo:** La población objetivo se cuantifica en 36 unidades administrativas, con la posibilidad de incrementarse en función de las necesidades institucionales o la creación de nuevas áreas que se incorporen al proceso de planeación y evaluación. En caso de ampliación de la estructura orgánica, el número de unidades beneficiadas podrá ajustarse conforme a la reconfiguración administrativa aprobada.

<i>Población Objetivo</i>	<i>Población Potencial</i>	<i>Población atendida el ejercicio anterior</i>
<i>La población objetivo se cuantifica en 36 unidades administrativas, con la posibilidad de incrementarse en función de las necesidades institucionales.</i>	Está integrada igualmente por las 36 unidades administrativas, al representar el universo total susceptible de beneficiarse	La administración brindó atención y acompañamiento técnico a un total de 36 unidades administrativas

5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

5.1 Tipo de intervención

La intervención del programa se enfoca en el fortalecimiento de la gestión pública municipal mediante la consolidación del sistema de planeación estratégica, evaluación, control y gestión por resultados en Tula de Allende, con el fin de superar la insuficiente articulación institucional y operativa que limita la eficacia del desarrollo municipal.

La modalidad de intervención será institucional y técnica, orientada a la mejora de los procesos de planeación, evaluación y control interno, a través de acciones de evaluación, capacitación, asesoría especializada y acompañamiento técnico a las 36 unidades administrativas que integran la administración pública municipal.

Las acciones específicas que se realizarán son las siguientes:

- Evaluación competitiva del municipio ante el INAFED e INDEMUN, con el propósito de medir y fortalecer la capacidad institucional y el cumplimiento de los estándares nacionales de gestión municipal.

- Eficiencia en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (actualizado o reconducido), asegurando su alineación con los objetivos estatales y nacionales, así como con las necesidades locales de la población.
- Eficiencia en la elaboración de los Informes Anuales de Actividades del Presidente Municipal, garantizando la claridad, transparencia y rendición de cuentas sobre los avances de gobierno.
- Eficiente elaboración, seguimiento y monitoreo de las Matrices de Indicadores de Gestión y Desempeño Municipal, promoviendo una gestión basada en resultados y la mejora continua del desempeño institucional.

5.2 Actividades y etapas de implementación

- **Diagnóstico y planeación inicial:** Se levantará información sobre los instrumentos de planeación y evaluación vigentes, se realizará un diagnóstico institucional de las 36 unidades administrativas y se identificarán brechas en capacidades técnicas y normativas. Con base en ello, se elaborará el plan de trabajo anual del programa.
- **Fortalecimiento técnico y operativo:** Se actualizará o reconducirá el Plan Municipal de Desarrollo, se elaborarán y armonizarán Programas Operativos Anuales y Matrices de Indicadores para Resultados. Se capacitará al personal en planeación estratégica y evaluación, y se implementará un sistema de seguimiento y control institucional.
- **Evaluación y control del desempeño:** Se realizará la evaluación competitiva ante INAFED e INDEMUN, se integrarán indicadores de desempeño en informes anuales, se revisarán y actualizarán las matrices de indicadores, y se elaborarán informes de seguimiento y evaluación.
- **Retroalimentación y mejora continua:** Se analizarán resultados y se ajustarán estrategias, fomentando la participación ciudadana en la revisión de instrumentos de planeación, así como la difusión de buenas prácticas para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

5.3 Actores involucrados

<i>Beneficiarios</i>	<i>Opositores</i>	<i>Ejecutores</i>	<i>Indiferentes</i>
Unidades administrativas	Unidades administrativas que no cumplen	Planeación	Los que no tienen que ver con la administración



5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios.

La población beneficiaria del programa “Consolidación de la Planeación Estratégica, Evaluación y Control del Desarrollo Municipal” será seleccionada a través de criterios institucionales y técnicos que garanticen la transparencia, objetividad y alineación con los objetivos del programa. Los mecanismos son los siguientes:

- Cobertura institucional: Se seleccionarán como beneficiarias las 36 unidades administrativas que integran la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, dado que son el núcleo responsable de la planeación, evaluación y control del desarrollo municipal.
- Identificación de necesidades: Se priorizará la atención a aquellas unidades administrativas que presenten mayores brechas técnicas, normativas u operativas detectadas en el diagnóstico inicial.
- Criterios de pertinencia: La selección se realizará con base en la relación directa de las unidades con los objetivos del programa, considerando su papel estratégico en la gestión municipal y su capacidad de aportar resultados medibles.

6. PRESUPUESTO E IMPACTO FINANCIERO

6.1 Estimación de costos de operación e inversión.

COG	PARTIDA	TOTAL, GASTADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$597,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$830,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$30,000.00
	<i>Totál</i>	\$1,457,000.00

Atentamente

M.R.H. Daniela López Hernández
 Directora de Planeación

